

XXIV Encuentro Argentino de Historia de la Psicología, la Psiquiatría y el Psicoanálisis. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

La Sexualidad en las publicaciones prohibidas en la década del 70. Efectos en la constitución subjetiva, familiar y social.

Zuñiga, Silvio, Guzmán, María Celeste y Quiroga, Elena.

Cita:

Zuñiga, Silvio, Guzmán, María Celeste y Quiroga, Elena (2024). *La Sexualidad en las publicaciones prohibidas en la década del 70. Efectos en la constitución subjetiva, familiar y social*. XXIV Encuentro Argentino de Historia de la Psicología, la Psiquiatría y el Psicoanálisis. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.celeste.guzman/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pS1W/cCu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**LA SEXUALIDAD EN LAS PUBLICACIONES PROHIBIDAS EN LA DÉCADA DEL
70. EFECTOS EN LA CONSTITUCIÓN SUBJETIVA, FAMILIAR Y SOCIAL**

TIPO DE CONTRIBUCIÓN: Trabajo Libre

APELLIDO Y NOMBRE DE LOS AUTORES: Zuñiga, Silvio Fabio; Guzmán, María Celeste
Guzmán; Quiroga, Elena.

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA: Facultad de Psicología - Universidad Nacional de
Córdoba

E-MAIL: silviozuniga@gmail.com

Abstract

La dictadura militar buscó reforzar sus medidas coercitivas y de control social, sirviéndose para tal fin, de la familia y de la instrumentalidad de la sexualidad. Un ámbito que mostró el accionar restrictivo fue la censura de productos culturales y de manera particular de los libros. La construcción de un corpus de datos sobre libros prohibidos, en el marco del proyecto de investigación "Autores censurados en la última dictadura militar", mostró la emergencia de categorías que cobraron mayor fuerza entre los títulos. Entre ellas, la temática Sexualidad ocupó el segundo lugar de relevancia. A partir de los datos se planteó identificar cómo la sexualidad fue restringida en las publicaciones, durante la década del 70 y qué alcance tuvo esta directriz en la constitución de la subjetividad, la familia y la sociedad. Para una mayor profundidad en el análisis se utilizaron etiquetas que den cuenta de la multiplicidad de ideas que alberga cada título y se identificaron las conceptualizaciones ligadas a la disciplina psicológica. Los títulos censurados contenían imágenes, títulos y modos de la sexualidad consideradas obscenas, contrarias a la familia y a las ideas de país que implementó el régimen militar. La dictadura ejerció un control social, cultural y legal de saber y de poder sobre la sexualidad, en perjuicio del deseo y la subjetividad. Buscó incidir en la construcción subjetiva de las personas respecto a su sexualidad, su elección de género y su orientación sexual; para ello se sirvió de un patrón de heteronormatización, de la moral cristiana y la familia como control y resguardo para evitar la propagación de personas e ideas consideradas subversivas. La revisión de elementos culturales censurados, expresan significaciones que son de interés para la disciplina psicológica y posibilita indagar sobre el recorrido y los modos que fueron abordadas estas temáticas.

Palabras Claves: Sexualidad - Dictadura - Libros Prohibidos – Psicología

Introducción.

Este trabajo es producto del análisis que se realizó a partir de la construcción de un Corpus de datos en torno a libros prohibidos y censurados durante la última dictadura cívico-militar, donde adquiere relevancia la categoría psicológica Sexualidad al ser prohibida. La importancia de abordar este aspecto de la subjetividad, radica en conocer el trayecto que fue adquiriendo en el pasado y la forma en que se aborda en la actualidad.

Se busca conocer, resignificar los sentidos y reflexionar sobre la prohibición de la Sexualidad. Indagar la razón por la que cobró importancia dentro de las restricciones y prohibiciones impuestas desde el gobierno militar en este período; considerando que juega un rol de vital importancia en la subjetividad humana, no solo en la esfera personal, cultural, sino también a nivel social, familiar, de pareja, en la crianza de los niños y en la sociedad en general. En el análisis se consideraron títulos censurados por sus contenidos, ya que incluyen textos o imágenes con representaciones sobre el feminismo, la educación sexual, el erotismo, la homosexualidad, la orientación sexual, la prostitución, la sexualidad infantil y adolescente, la sexualidad femenina, la promiscuidad, cuestiones de género, violencia sexual, humor sexual, la pareja ideal, la normalización, etc. Esta indagación permitirá, además, una aproximación sobre cómo la Sexualidad estaba conceptualizada, aceptada o rechazada; y visualizar la influencia que dicha resolución ocasionó en la disciplina psicológica y en la patologización del placer perverso.

Un acercamiento a la historia de la psicología desde la historia crítica, permite ver que las categorías psicológicas significativas han sido construidas y reconstruidas históricamente. En diferentes momentos históricos las categorías psicológicas adquieren su estatus de objetos de estudio, con la intención de abordar diferentes problemas para responder a una variedad de interrogantes (Danziger, 1997). Resulta relevante estudiar los cambios en el significado de las categorías, lo que impulsa su emergencia en un momento determinado, provee “el signo más seguro de que un grupo o una sociedad ha incorporado una posesión autoconsciente de un nuevo concepto es que será desarrollado un vocabulario correspondiente, un vocabulario que podrá ser usado entonces para distinguir y discutir el concepto con regularidad” (Danziger, 1997, p. 16); sin embargo, es importante tener en cuenta el momento de la emergencia de los conceptos, pues, estos pueden estar determinados, condicionados o restringidos según el contexto en que surgen. Para Vezzetti (2007), la disciplina psicológica a penetrado en la cultura moderna

aportando a la trama de significaciones de la vida social impactando y aportando una reflexión en representaciones y creencias “sobre la propia vida, la educación y la crianza, la familia y la pareja, la sexualidad, etc. En ese sentido, puede hablarse de una cultura psi que ha contribuido notoriamente a reconfigurar nociones y valores del mundo moral “(Vezzetti, 2007, p.157).

Desde la mirada que aporta la historia reciente, se realizó esta investigación en el marco del proyecto “Autores censurados en la última dictadura militar”. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba” (SECyT-UNC). Los trabajos previos publicados forman parte de los antecedentes que permiten configurar un marco de referencia para abordar la categoría Sexualidad. En este sentido, este recorrido se inició con un estudio sobre las prácticas biblioclásticas en Córdoba durante 1976, allí se analizó la quema de libros como dispositivo de censura (Nasiff et al., 2020). Un segundo momento en la línea de investigación estuvo dado por la construcción de un Corpus de libros prohibidos en el país, donde se examinó contenidos, temáticas y autores censurados. Las categorías Política, Sexualidad, Infancia y Educación surgen dentro de las primeras cuatro temáticas más censuradas en ese orden (Zúñiga et al., 2021). La censura afectaba no sólo al género literario, sino que también al contenido y narrativas de las obras, evidenciando aquellos temas sobre los que la dictadura buscaba ejercer restricción y normalización (Quiroga et al., 2021; Guzmán et al, 2022).

La temática Sexualidad es la segunda con más títulos prohibidos, después de Política, cuyos libros están más vinculados al socialismo, marxismo, comunismo, etc., es decir, con temáticas más esperables por ser consideradas subversivas. Aunque esta censura exhibe, que la categoría “subversivo” desplegaba una ecuación simbólica entre temáticas y conceptos mucho más amplios y heterogéneos, que cuestionaban el orden familiar, la sindicalización, el aborto, la libertad sexual, la diversidad sexual, la teología de la liberación, entre otras. Esta asociación era posible, puesto que se diagnosticaba un desorden de la sociedad argentina que se debía abordar para salvaguardar la moral y la seguridad nacional. Si bien el marxismo era el enemigo principal, no era el único enemigo (Invernizzi y Gociol 2002; Gociol, 2007; Fernández, 2015; Avellaneda, 2006)

Una publicación como objeto cultural adquiere diferentes usos y apropiaciones que impactan desde lo subjetivo, educativo, recreativo, reflexivo y creativo, entre otros aspectos. El impedimento a su acceso coarta o cercena desde una única directriz de prohibición, las múltiples funciones que puede adquirir las publicaciones literarias.

La enajenación de la sexualidad por parte del Estado.

Un proceso de modernización cultural, que se alineaba a la revolución cultural que vivió gran parte del mundo occidental, comienza en Argentina a fines de los años 50 (Hobsbawm, 2009). A partir de los años sesenta, “pasaron a estar permitidas cosas que hasta entonces habían estado prohibidas, no sólo por la ley o la religión, sino también por la moral consuetudinaria, las convenciones y el qué dirán” (Hobsbawm, 2009, p.325). El auge del psicoanálisis y los medios de comunicación pusieron el foco en los cambios que se producían en la vida cotidiana, lo que llevó a atenuar algunos tabúes como el que pesaba sobre la moral sexual y las relaciones entre los géneros. Las transformaciones de esta modernización fueron tan abarcativas que incluyó actividades artísticas e intelectuales, modos de vida, comportamientos y costumbres. Esto produjo cambios paulatinos en actividades públicas sobre la conducta sexual, la pareja, la procreación, la legitimación social de la separación o el divorcio, las familias monoparentales, el consumo de drogas y la homosexualidad (Burkart, 2012).

El impacto del Cordobazo en 1969, dió lugar a la transición democrática en la Argentina y generó un nuevo clima de libertad que posibilitó el crecimiento del mercado de bienes simbólicos y la expansión del campo cultural, con el despliegue de posiciones alternativas a las dominantes. Durante la década del 70 se produjo la politización de la cultura, sumado a la profundidad y el tenor de esta modernización, trajo aparejado al mismo tiempo con la dictadura militar de 1976, el despliegue de un discurso de censura y una legislación para efectivizarla (Burkart, 2012). Dicha modernización era entendida como parte de una política que se proponía impedir el avance del comunismo, resguardar un “modo de vida occidental y cristiano” porque “el sistema cultural propio y la nación misma se hallan expuestos al peligro de una infiltración o penetración ideológica corruptora que posee objetivos precisos y planes de acción minuciosamente estudiados” (Avellaneda, 2006, p.36).

Dos semanas posteriores a la implementación de un nuevo golpe de Estado, se difundió el siguiente comunicado: “Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o a grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo” (Comunicado N° 19, 1976).

Esta censura estatal recayó sobre el sistema cultural, influyendo en la familia, la moral, la religión, la seguridad nacional y también en una cultura sexual conservadora. Su implementación se encuadra en un catolicismo integrista, que precedía al régimen militar y que éste adoptó como propio. Se define un estilo de vida propio argentino que implicaba el ser cristiano católico como lo legítimo y verdadero; y aquello que se opone es considerado extraño, ajeno, ilegítimo, falso; siendo esta otra concepción representada por el marxismo/comunismo. La vigilancia de la cultura por el gobierno militar, instauró una regulación política y social, que asume valores sagrados que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y que se resume en el principio rector “Dios, Patria y Hogar” (Zúñiga et al., 2021, Avellaneda, 2006, Milanesio, 2021; D’Antonio, 2015).

Se avanzó sobre el silenciamiento de la sexualidad a distintos niveles, se prohibió la pornografía, la libertad sexual, los desnudos en el cine, en el teatro, en los libros y en la gráfica; pero también se avanzó en la prohibición del humor sexual y procaz, del uso de la minifalda, el pelo largo en los varones, la moda unisex, e incluso los hoteles alojamientos fueron blanco de allanamientos y restricciones. Se intensificaron las prohibiciones en relación a la educación sexual en las escuelas, las actividades relacionadas con la planificación familiar y la anticoncepción, ya que eran consideradas una amenaza al crecimiento demográfico, la moral, y la autoridad parental. Fueron silenciadas las sexualidades disidentes, el erotismo y la sexualidad femenina. Era necesario reprimir cualquier tipo de contenido obsceno ya que promovía el erotismo, excitaba los bajos instintos sexuales, atentaba contra las buenas costumbres e impulsaban el hedonismo, la frivolidad, el goce sensorial, exacerbando la búsqueda del placer por el placer mismo, lo que era causa de libertinaje (Milanesio, 2021; Avellaneda, 2006; Milanesio, 2021; Pineau, 2006; Burkart, 2012).

Si bien es cierto que, durante la dictadura, “los argentinos tenían sexo, hablaban de sexo consumían productos culturales y mediáticos con contenido sexual diverso pero el sexo era social y culturalmente marginal, censurado, purgado y silenciado” (Milanesio, 2021, p. 18).

Sexualidad y familia como ordenadores sociales.

La sexualidad no solamente hace referencia a un dominio de la naturaleza o a aquellos fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda de emoción sexual en un sujeto, sino que es un fenómeno dinámico que se desarrolla a lo largo de su vida como consecuencia de una compleja y cambiante interacción de factores bio-psico-socio-culturales.

Siguiendo lo planteado por Foucault, la sexualidad supone también, “un punto de pasaje para las relaciones de poder” entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres e hijos, educadores y alumnos, sacerdotes y laicos, gobierno y población. Siendo uno de los elementos que posibilita mayor instrumentalidad, ya que puede servir de apoyo para múltiples estrategias. Pudiéndose distinguir históricamente, “cuatro grandes conjuntos estratégicos que despliegan a propósito del sexo, dispositivos de saber y poder”, la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso (Foucault, 1991, p.127).

La dictadura militar, dispuso junto a distintos dispositivos de coerción social, la promoción de una moral sexual, con un modelo centrado en la familia como célula básica de la sociedad, ordenadora social, donde el matrimonio como institución indisoluble, quedaba reducido y permitido exclusivamente entre personas de sexo opuesto. Tal posición conservadora, resalta la existencia de un discurso fuertemente homogéneo y monolítico sobre los roles de lo masculino y lo femenino. Supone no sólo cierta complementariedad entre los roles de género, sino también, marcan una diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar e incluso ejercen un fuerte influjo en las vivencias de la sexualidad en las personas (D’Antonio, 2015; Felliti, 2010).

Ante la sospecha de la penetración de una ideología corruptora, el Estado consideró necesario preservar la escala de valores propia, donde lo no-moral “lo ajeno” agrede a lo propio y verdadero, y donde se enfrentan los conceptos “la verdadera familia” vs “la no familia”, “nuestra sexualidad” vs “la sexualidad ajena” quedando por fuera, denigrado y catalogado como no-moral el adulterio, el aborto, el desamor filial y todo cuanto atente contra el matrimonio (Avellaneda, 2006).

Este modelo tradicional deja reservado a las mujeres el ámbito doméstico y el deber maternal y todo lo relacionado a las tareas de crianza, los cuidados; siendo las guardianas de las infancias y de los otros. Maternidad que se encuadra dentro del matrimonio heterosexual y la moral cristiana. Lo femenino se lo asocia a ciertas características como la expresividad de las emociones, los comportamientos pasivos, ingenuos, suaves, la coquetería, la delicadeza, pero también la inocencia e inexperiencia sexual, la prohibición erótica en lugar del placer. Obstaculizando esto su capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, así como sus procesos

de autonomía e independencia, incluso sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Por su parte, a los hombres les quedan reservadas las tareas productivas, los comportamientos activos, la demostración de fuerza, el sustento económico, el ámbito público y de trabajo. Tienen asignado el rol del protector, son quienes toman las decisiones, establecen las reglas y protegen a la familia. A esta masculinidad se le ha otorgado ciertas características de racionalidad, invulnerabilidad emocional, competitividad, autosuficiencia. Estas mismas expectativas y normas atraviesan la sexualidad masculina, donde lo esperable es que mantengan un rol activo, independiente y tengan un buen desempeño sexual (D'Antonio, 2015; Felliti, 2010; Hernández Montaña y González Tovar, 2016).

Es precisamente la familia, quien desde el siglo XVIII tiene un papel de anclaje y soporte permanente de la sexualidad. Ya que permitió que en sus dos dimensiones principales el “eje marido-mujer” y el “eje padres-hijos” se desarrollaran los elementos principales del “dispositivo de sexualidad”, es decir donde se debatió sobre el cuerpo femenino y medicalizó la sexualidad femenina, donde se problematizó sobre la precocidad sexual infantil, la regulación de los nacimientos y las conductas reproductivas de la pareja y en menor medida, donde se advirtió sobre la especificación de los perversos y las distintas patologías del sexo (Foucault, 1991, p.132). Esto queda reflejado en la Carta abierta a los padres:

¿Usted sabe qué lee su hijo? ...hay colegios donde “Cien años de soledad”, de Gabriel García Márquez, es un texto obligatorio... Pero... ¿usted la leyó?... Yo la leí y me gustó. Pero yo soy un adulto. Y tengo una hija adolescente. ¿Qué quiere que le diga? A mí no me gusta que mi hija adolescente lea -y menos por obligación- una novela que rezuma sexo, hedonismo, infidelidades y descripciones sicalípticas. (Revista Gente, 16/12/76)

La sexualidad y el género vehiculizaron las formas de la represión política. La desviación sexual aparecía como una amenaza de corrupción de los jóvenes, que además estaban siendo interpelados por sectores de distintos signos ideológicos y políticos, marxistas. Los discursos existentes sobre la homosexualidad, el sexo entre varones, tenían un tono patologizante y criminalizador, era asociada frecuentemente al delito, al vicio o la enfermedad, y por tanto debía preservarse a los jóvenes de este flagelo (Fernández, 2015).

En ese contexto, marcado por el miedo, la violencia y la incertidumbre, el sexo estaba imbuido de connotaciones negativas, oscuras, alarmantes, presentado como algo peligroso y vergonzoso

o estaba asociado con responsabilidades políticas y sociales en detrimento de la subjetividad y el deseo (Milanesio, 2021).

Resultados.

El abordaje de este trabajo se realiza en el marco de una historia crítica; en el mismo se utilizó revisión bibliográfica y la tabulación de libros prohibidos durante la última dictadura cívico - militar. Se elaboró una matriz de datos que posibilitó una clasificación exhaustiva y el reconocimiento de temas de relevancia relacionados con temáticas psicológicas. Inicialmente el Corpus de libros contenía un total de 821 títulos (Zúñiga et. al., 2021) y se amplió en 28 títulos quedando conformada en la actualidad con un total de 849 publicaciones.

Se categorizaron por temáticas, luego se consideraron distintas dimensiones que no son excluyentes entre sí, que dan cuenta de diferentes aspectos más específicos de las obras (Zúñiga et. al., 2021).

Tras esta actualización del Corpus de libros prohibidos, los datos obtenidos muestran que el orden de temáticas con más números de títulos prohibidos es igual. Siendo Sexualidad la segunda temática con más títulos prohibidos en la dictadura con un total de 138 títulos. Ver Gráfico 1.

Gráfico 1: Temáticas en Corpus de Libros Prohibidos

	Categoría principal (Temática)	Cantidad
1	Política	361
2	Sexualidad	138
3	Literatura Infanto-juvenil	101
4	Educación	57
	Total	849

Se asignaron diferentes etiquetas para lograr un mayor nivel de análisis de la categoría principal y obtener mayor precisión sobre los contenidos de las publicaciones. Ver Gráfico 2.

Gráfico 2: Etiquetas en Temática Sexualidad.

Etiquetas	Total
Erotismo	83
Género	47
Sexualidad femenina	43
Pareja Ideal	38
Orientación sexual	30
Normalización	27
Patologización	24
Prostitución	15
Promiscuidad	15
Violencia sexual	15
Sexualidad infantil y adolescente	10

En relación a la etiqueta *Erotismo*, fueron considerados los textos cuya temática se relacionan, directa o indirectamente, con el sexo o actos eróticos explícitos, pornográficos, con el fin de provocar la excitación sexual del receptor. Algunos títulos son: “*Madame Bovary*” (Flaubert,1857); “*La Tía Julia y el Escribidor*” (Vargas Llosas,1977).

Para la etiqueta *Género*, se contemplaron textos donde se hace referencia a los roles prefijados para la mujer y el hombre, a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer. Considera también las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Son ejemplo: “*Técnicas sexuales modernas*” (Street,1976); “*La mujer sensual*” (Susana Constante,1979).

En *Pareja ideal* se examinaron textos que están dirigidos a la familia o pareja heterosexual y que tienen como temática central la educación sexual de la pareja, reproducción sexual, problemas sexuales, la relación filial con los progenitores. Abordan a la pareja y a la familia como perfecta. También textos que por el contrario critican la pareja ideal y la monogamia, proponen el sexo grupal, el adulterio, etc. Algunos títulos que representan esta etiqueta son: “*La novia judía*” (Azancot,1977); “*Adúlteros felices*” (Roddick,1980).

Con respecto a *Sexualidad femenina*, los textos refieren sobre esta temática e incluyen dimensiones y procesos más amplios, cuestiones sobre identidad sexual femenina, comportamiento sexual, fisiológico, psicológico, social, cultural, político, aspectos espirituales o religiosos de la actividad sexual. Algunos textos son: “*Técnica del comportamiento sexual en la mujer*” (Malewska y Amzalag,1975); “*El derecho de la mujer a tener dos hombres*” (Norden,1974).

En *Orientación Sexual* los textos giran en torno a la diversidad sexual. Se incluyen también textos donde se conoce que la orientación sexual del autor/a podría haber influido para que su obra fuera prohibida. Por ejemplo: *Frutos de rubí. Crónica de mi vida lesbiana* (1973, Brown); “*El homosexual y su liberación*” (Weinberg,1973).

Para *Patologización*, se tomaron textos donde las cuestiones de la vida cotidiana, social, sexual son reducidas a situaciones médicas y por tanto susceptibles de tratamiento. Y donde se vincula las dificultades de adaptación a las normas sociales a determinismos orgánicos que se expresarían como enfermedades del individuo. Algunos títulos son: “*Las mujeres prefieren a las mujeres*” (Perrín,1973); “*El nuevo desorden amoroso*” (Bruckner y Finkielkraut,1977).

La etiqueta *Normalización* hace referencia al proceso por el cual se busca establecer normas, procedimientos y conductas esperadas para su inserción en la sociedad. Fueron trabajados textos donde se considera que cualquier conducta por fuera de la norma es anómala, o que requieren ciertas técnicas correctivas. Por ejemplo: “*Los últimos días de la monogamia*” (Havas y Pauwels,1971); “*Sexualidad y autoritarismo*” (Hinkelammert,1976).

Para *Prostitución*, se analizaron textos que incluyen temáticas sobre intercambio de actos sexuales por dinero, comida, alquiler, drogas u otra cosa de valor. Son ejemplos: “*Yo fui una de ellas*” (Calvany,1978); “*Visita, francesa y completo*” (Perrone, 1974).

Con respecto a *Promiscuidad*, los textos plantean la temática del sexo casual, la libertad sexual, donde se presenta la relación sexual poco estable con distintas personas de forma simultánea. Algunos títulos son; “*Para hacer el amor en los parques*” (Casullo,1970); “*El último tango en París*” (Alley,1973).

En la etiqueta de *Violencia Sexual*, se consideraron textos donde se hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual. Por ejemplo: “*Perros de la noche*” (Medina,1978); “*Los reos*” (Moreyra,1975).

Finalmente, la última etiqueta que presentaremos en este trabajo, es *Sexualidad infantil y adolescente*, son textos que tienen como objetivo brindar información sobre la sexualidad a un público juvenil, o que hablan sobre sexualidad infantil y adolescente. Algunos títulos son: “*Todo lo que el adolescente desea saber sobre el sexo*” (Preston,1978); “*Lolita*” (Nabokov, 1959).

Consideraciones Finales.

La revisión de la temática Sexualidad en torno a las publicaciones prohibidas, permitió indagar sobre la profundidad que adquirió la decisión, por parte del gobierno dictatorial de 1976, de prohibir libros y temáticas sexuales por ser consideradas negativas, obscenas, escandalosas e inmorales. Esta decisión busca alcanzar el logro de otros objetivos: normalizar, ejercer un control social de saber y de poder, ejecutar limitaciones en torno a la sexualidad, a lo considerado natural, lo moralmente correcto y por tanto lo permitido y lo prohibido respecto al ejercicio de la sexualidad; buscando incidir en la construcción subjetiva de las personas respecto a su sexualidad, a la elección de género y a su orientación sexual.

La gran mayoría de los títulos prohibidos presentan contenido erótico de algún tipo; en la generalidad de los casos son novelas, pero también son textos tipo manuales o guías prácticas que incluyen incluso ilustraciones de zonas erógenas y posturas sexuales. Estos últimos textos están en general dirigidos a la pareja heterosexual, donde se refleja también la recepción en la Argentina de nuevos conceptos como el sexo tántrico, el sexo orgásmico, sexo hinduista con el kamasutra, el sexo grupal. Son textos donde se propone el ejercicio de una sexualidad en torno a la búsqueda del placer por el placer mismo y donde se reconoce el deseo de la mujer. Lo que muestra el interés de la dictadura en controlar las circulaciones de saberes, conocimientos y prácticas de la sexualidad.

La sexualidad femenina es una de las temáticas más tratadas en los libros prohibidos trabajados. Época precisamente en que el feminismo, el creciente protagonismo de las mujeres en la sociedad y los placeres femeninos son de gran interés caracterizaron la revolución cultural y

sexual que se inició en Argentina antes de los 70. El rol de la mujer y su sexualidad es presentado en estos libros por fuera del ideal, es decir heterosexual, asociada a la maternidad y del cuidado del otro, donde su sexualidad y cuerpo es un cuerpo para otros (para la maternidad, para el matrimonio, para la procreación, etc.). Son títulos que proponen un ejercicio de la sexualidad femenina más libre, mostrando una mujer sexualizada, autónoma, que busca gestionar su propio placer, que tiene derechos en relación al control de su salud reproductiva. Son textos también donde el rol de la mujer está asociado a la prostitución, la violencia sexual, retratadas como objetos de deseo sexual por los hombres.

Se advierte en los títulos y textos trabajados, que la sexualidad masculina en general está presentada reforzando el rol de género heteronormado, donde se espera de la masculinidad cierta experiencia sexual, y un ejercicio de la sexualidad en la pareja. Son textos donde se presenta al varón como seductor, conquistador de mujeres; donde la promiscuidad, la infidelidad, la experiencia y libertad sexual son conceptos asociados a la masculinidad. Y donde no solo eran atributos bien vistos, sino naturalizados, basado en cierta creencia de la existencia de un impulso sexual instintivo en los varones.

Estos textos prohibidos muestran cómo, a través de la familia y la instrumentalidad de la sexualidad, la dictadura se propuso hacer extensiva su mirada panóptica hacia el interior de cada célula familiar. Intentando mostrarse, al mismo tiempo, como protegiendo y operando para disciplinar y normalizar, y lograr así alcanzar no solo a los adultos sino también a las nuevas generaciones. Involucra en esta tarea a los padres, como elementos de control del orden social, asumiendo un rol ejemplificador en la crianza, de lo esperable del rol de varón y mujer no sólo en relación a lo social y cultural, sino también en relación al ejercicio de la sexualidad infantil y adolescente.

Se observan así mismo ciertos títulos prohibidos que proponen como temática una sexualidad fuera del binarismo. Esto muestra a las claras una mirada del atravesamiento y la importancia que tenía para el gobierno militar el marcar una directriz en torno al binarismo, borrando las posibles diferencias o diversidades que puedan darse sobre la sexualidad; patologizando a este otro placer y considerándolo enfermizo, perverso, lo que está fuera de la norma. Son textos donde se proponen discursos disruptivos que legitiman a la homosexualidad y el lesbianismo desde un enfoque positivo, de liberación sexual.

La amplitud de la temática que se registra en estas publicaciones sobre sexualidad prohibida, deja abierta la posibilidad de indagar en otras investigaciones sobre cuestiones de género, orientación sexual, feminismo, etc. La indagación del recorrido y los contextos que estos objetos conceptuales fueron adquiriendo a lo largo de la historia de la disciplina permiten, como menciona Danziger y Vezzetti, no solo reconstruir parte de nuestra historia, sino indagar en los modos que fueron abordados y el carácter que los mismo tiene en su contenido actual.

Referencias.

- Avellaneda, A. (2006). El discurso de represión cultural (1960-1983). *Revista Escribas*, 3, 31-43.
- Burkart, M. E. (2012, del 27 al 31 de agosto). Risa, sexo y censura en la argentina de los años setenta. La revista Satiricón (1972-1976) [trabajo libre]. *III Congreso Internacional do Núcleo de Estudos das Américas*.
- Burkart, M. E. (2018). Risa, sexo y censura en la argentina de los años setenta. La revista Satiricón (1972-1974). *Prácticas de oficio*, 2 (20), dic. 2018 - jun. 2019.
- Carta a los padres (1976, 16 de diciembre). *Revista Gente*.
- Danziger, K. (1997). *Nombrar la mente: cómo la psicología encontró su lenguaje*. SAGE.
- D'Antonio, D. C. (2015). Paradojas del género y la sexualidad en la filmografía durante la última dictadura militar argentina. *Revista Estudos Feministas*, 23(3), 913-937.
- Felitti, K. (2010); Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986). *El Colegio de México; Estudios Sociológicos*; 28(84),791-812.
- Fernández, M. J. (2015). Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: maricas y marineros durante los sesenta y los setenta. En D. D'Antonio (Ed.) *Deseo y Represión: Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. (21-43) Imago Mundi.
- Foucault, M. (1991). *La voluntad del saber: Historia de la sexualidad. 1. Siglo XXI*. Editores.
- Gociol, J., Bitesnik, E., Etchemaite, F., Etchemaite, M., & Ríos, J. (2007). *Más libros para más: colecciones del Centro Editor de América Latina*. Biblioteca Nacional.
- Guzmán, M.C.; Quiroga, E.; Scherman, P. y Zúñiga, S. (2022, del 23 al 25 de noviembre). La censura de la literatura infanto-juvenil como mecanismo de normalización y control de subjetividades [trabajo libre]- *XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires.

- Hernández Montaña, A. y González Tovar, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23 (2), 112-120.
- Hobsbawm, Eric (2009). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Invernizzi H. y Gociol J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.
- Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas (1976, 25 de marzo). Comunicado N° 19. Los comunicados de la junta militar preservan la tranquilidad y el orden. *Diario La Opinión*.
- Milanesio, N. (2019). *Destape: Sexo, democracia y libertad en la Argentina posdictatorial*. Siglo veintiuno editores.
- Nasiff, D.; Sarnovich, R.; Tangenti, F; Quiroga, E. y Zúñiga, S. (2020, del 27 al 28 de noviembre). La Quema de Libros en Córdoba, como Práctica Biblioclástica [trabajo libre]. *Actas XXI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.
- Pineau, P. (2006). *El principio del fin: políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Ediciones Colihue SRL.
- Quiroga, E.; Guzmán, M.C.; y Zúñiga, S. (2021, de 5 a 6 de noviembre). Infancias y juventudes censuradas. El control sobre literatura infanto-juvenil en los '70 [trabajo libre]. *XXII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*. La Plata.
- Vezzetti, H. (2007). Historias de la psicología: problemas, funciones y objetivos. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(1), 147-165.
- Zúñiga, S.; Quiroga, E. y Guzmán, M.C. (2021, del 24 al 26 de noviembre). Textos y contenidos durante la dictadura militar. Su vinculación con el campo Psi [trabajo libre]. *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Facultad de Psicología – UBA. Buenos Aires.